

otra Cuenta sin perjuicio de su derecho, y dello que en el asunto porde en
Justicia y Acuerdo, se haga la reintegracion de los Caudales suphidos, y que
se resten deviendo al fondo de dho abasto de aceite deouri, y como de dho
ynforme resulta. Excepto el Sr. D. Juan Sandoval, que no ha apruepa.

9
D. Recoleccion de
Nieve

Viose Informe dela Contaduria ala Cuenta por relacion jurada
dada por Sr. Bernardo Crespo factor de los pozos de la Orrea de Lepurra
de los gastos hechos en las tres cooidas de nieve, que se ejecutaron desde
diez y nueve de Diciembre del año proximo pasado hasta veinte y tres
de Enero el presente, para el abasto de ere publico, de valor de un d. de
Juan Sandoval recidor Comisario, su importe diez y siete mil nueve
cientos setenta y siete r. v. en lo que se incluye el salario que adho
Sr. Bernardo Crespo hera considerado el tal factor, y que reconocida
se encuentra esta formada segun otras de esta clase, y los sumarios
al parecer sin equivocacion, cuya Cuenta acompaña el Inventario
de los perrachos, que quedan en vez en las cavas q. esta Ciudad
tiene en otra Orrea de Lepurra: Trauiendolo oydo, Acuerdo que dha
Cuenta se traiga intervenida por el Cavallero Comisario, y que la
persona o personas q. hubieren avido adhas cooidas de nieve ex-
biereen sus cuentas, y en su vista se resolvera.

13
D. Gastos en la
Cava m. m.

Se vio el Informe del Contador puesto ala Cuenta por relacion jurada
dada por Sr. Pedro Faxardo Eltayordomo que fue de esta Ciudad de
los gastos que se hicieron en virtud de acuerdo de la Junta de la Cien-
da de veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos y quatronta vajo las
condiciones que de el conyran en la cava numero tres de el plano de San
Juan, que remato por auerdam, y para su habitacion q. se queda,
su importe un mil quatrocientos cinco r. y diez y seis m. v. en que
exponeva, que seoran parece de los recibos, y Certificaciones, q. con otra
Cuenta se presenten, lo pado dho Sr. Faxardo de orden de referido
Sr. Pedro Faxardo en cuenta de los arquitectos de esta cava, y que nose
dheca particular reparo. La Ciudad hauiendolo oydo, Acuerdo q.
formalizandose dha Cuenta con la justificacion correspondiente se
traiga para tratar de su aprovacion.

